

EXCMO.SR.

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA)	
Registro de ENTRADA	
NUMERO	868
FECHA	14/2/02

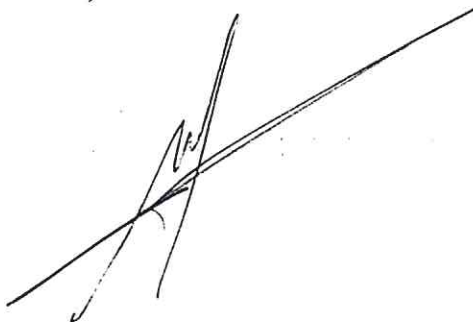
Manuel Gamero Estrella, mayor de edad, casado, con D.N.I 27598434 y domiciliado en Sevilla Calle San Pablo, 19-2ºB. A V.E. respetuosamente:

Expone que desea construir en terrenos de su propiedad, situados en el sector SR 10 del Planeamiento Urbanístico de Umbrete vivienda para domicilio habitual de uno de sus hijos. Que solicitó insistentemente la autorización correspondiente para su construcción al ver que de forma reiterada se retrasaba la elaboración y correspondiente aprobación del Plan Parcial de dicho sector SR 10. Que como consecuencia de su insistencia en la Comisión de Gobierno del 13 de febrero de 2000 se acordó conceder autorización de construcción (de forma verbal) con la condición de presentar plano demostrativo de que no afectaría a futuros planes parciales. Es por lo que:

Solicita a V.E que dé por presentada la requerida documentación, la cual acompaño a esta solicitud. Y en su virtud:

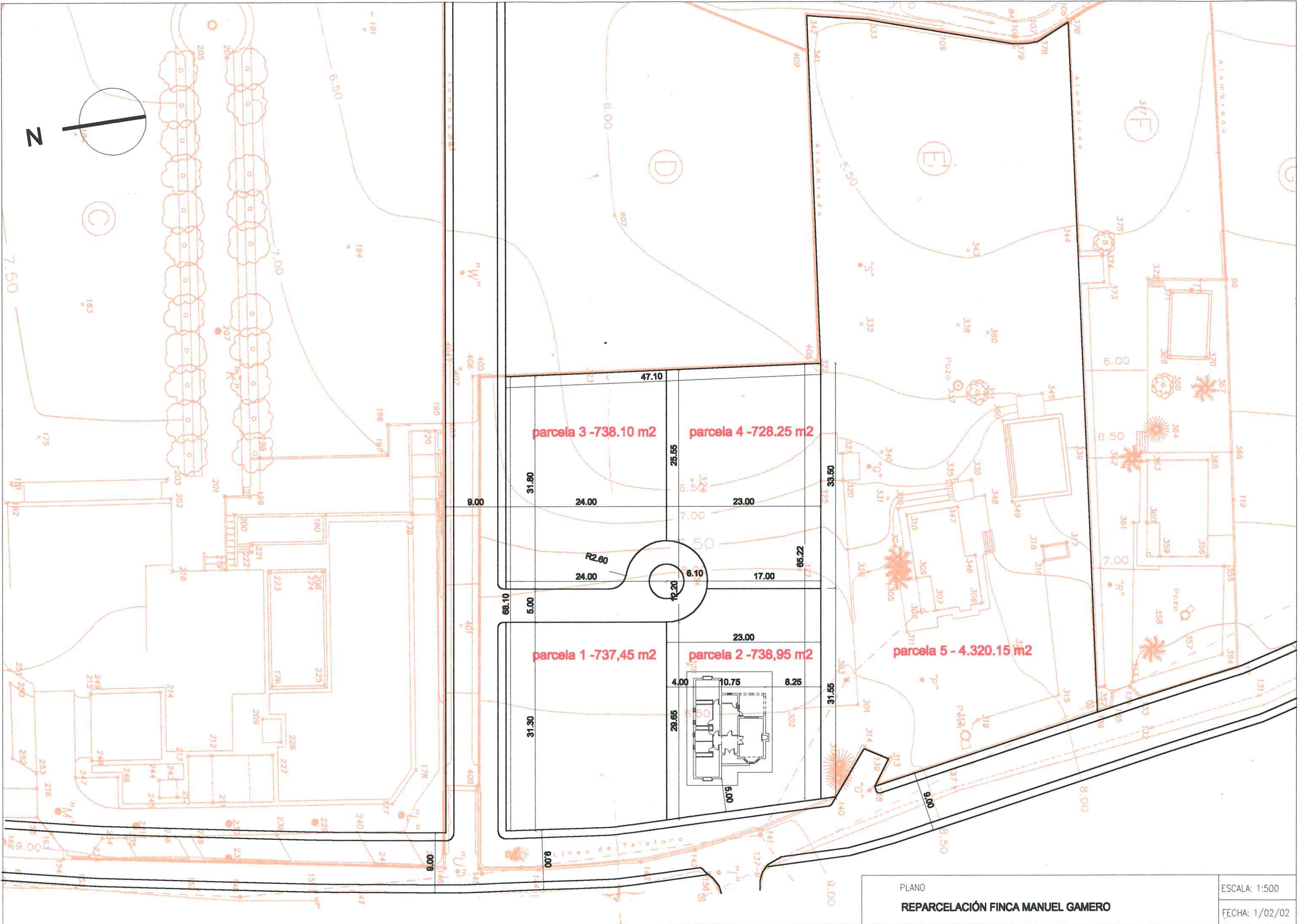
Suplica a V.E. le sea expedida la correspondiente autorización con el fin de efectuar los pagos de tasas necesarios e iniciar la construcción.

Umbrete, a 14 de febrero de 2002.



Excelentísimo Señor Alcalde del Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla).





PLANO
REPARCELACIÓN FINCA MANUEL GAMERO

ESCALA: 1:500
 FECHA: 1/02/02